



COMUNICACIONES

MEDIO AMBIENTE

GOBERNACIÓN

INPI

Con fundamento en los artículos 1, 2 y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y sus correlativos artículos 1, 6, 7, 15 y 17 del Convenio Número 169 de la Organización Interinstitucional del Trabajo (OIT) sobre los Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes; artículos 19 y 32 de la Declaración de Naciones Unidas sobre los Derechos de los Indígenas; artículo XXIII de la Declaración Americana sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, así como de los acuerdos establecidos mediante la asamblea de fecha 16 de mayo y la sesión informativa de fecha 09 de mayo ambos 2021; quienes suscriben la presente, autoridades representativas de la comunidad indígena de "Portezuelo", municipio de Tasquillo, Estado de Hidalgo, nos permitimos;

CONVOCAR

A todos los integrantes que forman parte de la comunidad indígena de "Portezuelo", y que conforme a sus usos y costumbres tengan derecho a participar en:

ASAMBLEA GENERAL COMUNITARIA DE LA ETAPA CONSULTIVA

DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA POR LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROYECTO DE AUTOPISTA DENOMINADO "LIBRAMIENTO IXMIQUILPAN" DEL ESTADO DE HIDALGO

Misma que se celebrará el día:

30 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO 2021 A LAS 9:00 HORAS, EN EL AUDITORIO DE USOS MÚLTIPLES DE LA COMUNIDAD.

En virtud de lo anterior, las autoridades suscribientes acuerdan dar la más amplia difusión de la presente convocatoria, y las Autoridades Responsables del Gobierno Federal garantizarán que se cumpla con las recomendaciones y medidas emitidas por las autoridades de salud pública en atención a la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID 19).

Para el desahogo de la referida Asamblea General Comunitaria, se propone el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de los asambleístas;
2. Verificación de quórum legal e instalación de la Asamblea;
3. Palabras de bienvenida a cargo de las Autoridades Representativas de la Comunidad Indígena de "Portezuelo";
4. Presentación de los Representantes de Gobierno Federal;
- Recapitulación de las Etapas del Proceso de Consulta;



6. Desahogo de la **Etapla Consultiva** del proceso de Consulta para la toma de acuerdos respecto del "Libramiento Ixmiquilpan", y
7. Clausura de la Asamblea y firma del acta.

En espera de su puntual asistencia, anticipamos nuestros agradecimientos.

Portezuelo, Tasquillo a 17 de mayo de 2021.

AUTORIDADES CONVOCANTES

Por Parte De La Comunidad Indígena De Portezuelo, Municipio De Tasquillo, Estado De Hidalgo.

Autoridades Del Núcleo Ejidal De Portezuelo



Felipe Cruz Martínez
Presidente de la Comisaria Ejidal



Felipe González Ventura
Presidente Del Consejo De Vigilancia

Roberto Yáñez Tepetate
Tesorero

Autoridades De La Comunidad De Portezuelo



Alejandro Martínez
Delegado



Sabino Martín Trejo
Representante De La Pequeña Propiedad

Alfonso Norberto Ramírez
Secretario De La Pequeña Propiedad

Por Parte De Las Autoridades Responsables

C. Leticia Angélica Pulido Gómez
Representante De SCT

C. María Dionisia Díaz Tamayo
Representante de la SEMARNAT

Por Parte Del Órgano Técnico Asesor

C. Luis Eduardo Salgado Badillo
Representante del INPI

Por Parte Del Órgano Garante

Ricardo Avilés Cano
Representante de SEGOB



CHG